



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MANUAL DE PUESTOS

DELEGACIÓN

DEFENSORIAL

DEPARTAMENTAL DE

TARIJA

GESTIÓN 2021

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2021

I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	DELEGADO(A) II DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL TARIJA
Unidad o Dependencia:	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Área a la que pertenece:	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Ubicación Geográfica:	TARIJA

1.1. Puesto del que recibe Supervisión.
DEFENSOR(A) DEL PUEBLO

1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.
ADMINISTRATIVO OFICINA DEPARTAMENTAL
SUPERVISOR(A) DE SERVICIO AL PUEBLO
PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
COORDINADOR IV REGIONAL YACUIBA

1.3. Relaciones directas del Puesto.

1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)

Defensor (a) del Pueblo
Adjutoría para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos
Adjutoría para la Vigencia y Ejercicio de DD.HH de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección
Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los Derechos Humanos
Secretaría General
Jefe de Gabinete
Delegados Defensoriales
Coordinadores Regionales

1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)

Instituciones públicas a nivel departamental
Empresas Públicas que prestan servicios públicos
Oficinas de Defensa de los Derechos Humanos y Ciudadanos (nacionales e internacionales)
Organizaciones sociales y de la sociedad civil

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

2.1. Razón del ser del Puesto (misión)

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.
Planificar, dirigir y controlar la ejecución de planes, políticas y estrategias de manera integral para la prevención, defensa, protección y promoción de los Derechos Humanos y las actividades financieras y administrativas de la instancia organización desconcentrada, en el marco del mandato constitucional y lo político estratégico a nivel departamental.

2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.

Constitución Política del Estado

Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental

Decreto Supremo 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública

Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público

Ley N° 870, Ley del Defensor del Pueblo

Reglamento Interno de Personal y Normativa Interna Relacionada al Cargo

Ley No. 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia

Ley No. 548 Código Niña, Niño y Adolescente

Ley No. 369 de las Personas Adultas Mayores

Código de las Familias y del Proceso Familiar

2.3. Resultados

2.3.1. Resultados Específicos. Ponderación Máxima 70%

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se han realizado acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	8
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se ha alcanzado el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	4
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se han realizado actividades de capacitación y promoción de los Derechos Humanos en Instituciones Públicas Nacionales y/o Departamentales.	5

1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se han realizado gestiones administrativas en el marco de las competencias de la Delegación Defensorial Departamental.	3
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se ha elaborado y difundido a medios de comunicación, notas de prensa sobre actividades y acciones defensoriales para fortalecer el posicionamiento institucional.	3
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se han concluido los casos registrados durante la gestión.	3
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se han cumplido los días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	3
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se han atendido los casos registrados en el SSP a través de investigación formal.	3
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se han atendido casos en Gestión Defensorial en tiempo promedio.	5
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se ha concluido por hecho subsanado los casos remitidos a Investigación Formal o Gestión Defensorial.	5
2.1 Cultura de diálogo y paz en la gestión y atención de la demanda social.	Se han realizado talleres en gestión sensible al conflicto y transformación constructiva.	4
2.2 Acción sensible al conflicto, prevención de violenta y convivencia pacífica.	Se han realizado gestiones con Instituciones Públicas Nacionales, Departamentales y Regionales para la adopción del Protocolo Defensorial.	5
2.2 Acción sensible al conflicto, prevención de violenta y convivencia pacífica.	Se ha intervenido en casos de conflictos sociales registrados en el SICS del Departamento.	5
2.3 Defensa, promoción y cumplimiento de los Derechos Humanos.	Se han realizado acciones de seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales, a fin de promover el cumplimiento y la vigencia de Derechos Humanos.	4
3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los Derechos Humanos.	Se ha coadyuvado en acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	5
3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los Derechos Humanos.	Se han realizado acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de alcance regional, producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia.	5
TOTAL:		70
2.3.2. Resultados Continuos		Ponderación Máxima (30%)
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.		
Resultados Continuos		Ponderación
Apoyo en la Mediación de Conflictos Sociales		2
Conclusión de casos		5
Conclusión de Investigación Formal		5
Coordinación con instancias estatales y organizaciones sociales		2
Coordinación con instituciones del Estado		2
Desarrollo de Capacitación en DD.HH con instituciones del Estado		2
Elaboración de Notas de Prensa		1
Monitoreo de casos		5
Participar en el taller de gestión sensible al conflicto		2
Registro de conflicto sociales		2
Registro en el SICS de las gestiones defensoriales		2
TOTAL:		30
III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO		
3.1. Requisitos de Formación.		
Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.		
Área	Grado	Condición
HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Los requisitos que se otorgan al PUESTO son solo referenciales, considerando que este es un puesto de LIBRE NOMBRAMIENTO en el marco del Decreto Supremo N° 25749.	LICENCIATURA TPN	EXCLUYENTE
3.2. Requisitos de Experiencia.		

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
5 AÑOS	4 AÑOS	2 AÑOS	EXCLUYENTE

3.3. Cualidades Personales.

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

Cualidades Personales
Responsabilidad
Trabajo en Equipo
Confidencialidad
Compañerismo
Liderazgo
Capacidad de Toma de Decisiones
Trabajo Bajo Presión

3.4. Otros Requisitos.

Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápites 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS		
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS	X	
IDIOMA ORIGINARIO		X
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	X	
	X	

IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación:

Abg. Nady Alejandra Cruz Tarifa
DEFENSORA DEL PUEBLO a.l.
Firma y Sello

MSc. Carolina Romero
DELEGADA DE DEFENSORÍA DEPARTAMENTAL
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Firma y Sello
Servidor o Servidora Pública

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2021

I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	ADMINISTRATIVO OFICINA DEPARTAMENTAL
Unidad o Dependencia:	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Área a la que pertenece:	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Ubicación Geográfica:	TARIJA
1.1. Puesto del que recibe Supervisión.	
DELEGADO(A) II DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL TARIJA	
1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.	
NINGUNO	
1.3. Relaciones directas del Puesto.	
1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)	
Con todas las áreas organizacionales de la Defensoría del Pueblo	
1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)	
Entidades públicas departamentales.	
Entidades privadas departamentales	
Proveedores del Estado	
Organizaciones Sociales	
Público en General	

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

2.1. Razón del ser del Puesto (misión)		
Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.		
Velar por la adecuada gestión de documentos, archivos y aplicación de procedimientos administrativos en la Delegación Defensorial Departamental Tarija.		
2.2. Cumplimiento de Normas.		
Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.		
Constitución Política del Estado		
Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental		
Decreto Supremo 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública		
Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público		
Ley N° 870, Ley del Defensor del Pueblo		
Reglamento Interno de Personal y Normativa Interna Relacionada al Cargo		
2.3.1. Resultados Específicos.		Ponderación Máxima 70%
Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).		
Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se han realizado gestiones administrativas en el marco de las competencias de la Delegación Defensorial Departamental.	35
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	35
TOTAL:		70
2.3.2. Resultados Continuos		Ponderación Máxima (30%)
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.		
Resultados Continuos		Ponderación
Realización de requerimientos de gastos generados por los programas, proyectos y productos en temas de DD.HH. de la Delegación Defensorial Departamental.		10
Realización de gestiones administrativas y financieras recurrentes, para la ejecución e implementación del POA 2021 de la Delegación Defensorial Departamental.		10
Registrar toda la correspondencia que ingresa a la Oficina Departamental de la Defensoría del Pueblo.		10
TOTAL:		30

III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO			
3.1. Requisitos de Formación.			
Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.			
Área	Grado	Condición	
BACHILLER EN HUMANIDADES Y/O CERTIFICADO DE COMPETENCIAS RELACIONADAS A SU PUESTO DE TRABAJO.	BACHILLER Y/O CERTIFICADO DE COMPETENCIAS	EXCLUYENTE	
3.2. Requisitos de Experiencia.			
Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.			
Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
1 AÑO	6 MESES	6 MESES	EXCLUYENTE
3.3. Cualidades Personales.			
Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.			
Cualidades Personales			
Responsabilidad			
Discreción			
Organización			
Responsabilidad			
Trato amable y respetuoso			
Polivalencia			
Capacidad para redactar documentos de manera clara y correcta			
3.4. Otros Requisitos.			
Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápite 3.1. y 3.2.			
OTROS REQUISITOS		EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS		X	
LEY 1178		X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA		X	
DERECHOS HUMANOS			X
IDIOMA ORIGINARIO		X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		X	
IV. COMPROMISO			
La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.			

Fecha de aprobación:

MSc. Carola Romero
DELEGADO II DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Firma y Sello
Jefe Inmediato Superior

Firma y Sello
Servidor o Servidora Pública
ADMINISTRATIVO SUBORDINADO DEPARTAMENTAL
DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL TARIJA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2021

I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	SUPERVISOR(A) DE SERVICIO AL PUEBLO
Unidad o Dependencia:	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Área a la que pertenece:	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Ubicación Geográfica:	TARIJA
1.1. Puesto del que recibe Supervisión.	DELEGADO(A) II DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL TARIJA
1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.	NINGUNO
1.3. Relaciones directas del Puesto.	
1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)	Despacho Unidades dependientes de las Adjuntorías y Secretaría General Delegaciones Defensoriales Departamentales Coordinaciones Regionales
1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)	Instituciones Públicas a nivel departamental Empresas Privadas que prestan servicios públicos Oficinas de defensa de los Derechos Humanos y ciudadanos (nacionales e internacionales) Organizaciones sociales y de la sociedad civil

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

2.1. Razón del ser del Puesto (misión)	Sintetizar para que existe el puesto en la entidad. Responsable de la coordinación efectiva, supervisión del Servicio al Pueblo y el cumplimiento de la prestación de los servicios defensoriales con calidad, eficiencia, eficacia y accesibilidad dirigidos a las personas usuarias con especial énfasis en población en apoyo técnico al Delegado (a) Departamental y a los profesionales de la Delegación para el correcto tratamiento de los casos situación de vulnerabilidad y otros de especial protección, ejecutando las nuevas prácticas y políticas de trabajo acordes a los nuevos lineamientos estratégicos de la institución, así como la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los Derechos Humanos, individuales y colectivos, reconocidos en la Constitución Política del Estado, las leyes y los instrumentos internacionales y encomendados a la Defensoría del Pueblo.
2.2. Cumplimiento de Normas.	Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir E). Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc. Constitución Política del Estado Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental Decreto Supremo 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público Ley N° 870, Ley del Defensor del Pueblo Reglamento Interno de Personal y Normativa Interna Relacionada al Cargo Ley No. 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia Ley No. 548 Código Niña, Niño y Adolescente Ley No. 369 de las Personas Adultas Mayores Código de las Familias y del Proceso Familiar Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo
2.3. Resultados	
2.3.1. Resultados Específicos.	Ponderación Máxima 70%
Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).	

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se han realizado acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	8
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se ha alcanzado el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	4
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se han presentado insumos para la elaboración de propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de las mujeres.	5
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se han gestionado propuestas normativas en Derechos Humanos de las mujeres.	3
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se han presentado insumos para la elaboración de propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de NNAs.	3

1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se han gestionado propuestas normativas en Derechos Humanos de NNAs.	3
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se han elaborado informes de investigaciones defensoriales referidas al ejercicio y vigencia de DDHH de poblaciones en situación de vulnerabilidad priorizadas.	3
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se han realizado acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de las Mujeres.	3
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se han concluido los casos registrados durante la gestión.	5
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se han cumplido los días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	5
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se han atendido los casos registrados en el SSP a través de investigación formal.	4
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se han atendido casos en Gestión Defensorial en tiempo promedio.	5
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se ha concluido por hecho subsanado los casos remitidos a Investigación Formal o Gestión Defensorial.	5
2.3 Defensa, promoción y cumplimiento de los Derechos Humanos.	Se han realizado acciones de seguimiento para promover el acatamiento inmediato de las determinaciones defensoriales, a fin de promover el cumplimiento y la vigencia de Derechos Humanos.	4
2.3 Defensa, promoción y cumplimiento de los Derechos Humanos.	Se ha logrado el cumplimiento de las determinaciones defensoriales que emerjan de resoluciones defensoriales, a fin de promover la vigencia de los Derechos Humanos.	5
3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los Derechos Humanos.	Se han realizado acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de alcance regional, producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia.	5
TOTAL:		70
2.3.2. Resultados Continuos		Ponderación Máxima (30%)
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.		
Resultados Continuos		Ponderación
Sistematización y remisión de la información de las verificaciones defensoriales realizadas en materia de DESC.		2
Realización de informes de cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionados a DESC.		2
Recopilación y presentación de insumos para la elaboración de propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de las mujeres.		2
Gestión de propuestas normativas en Derechos Humanos de mujeres ante instancias pertinentes.		2
Recopilación y presentación de insumos para la elaboración de propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de NNAs.		2
Gestión de propuestas normativas en Derechos Humanos de NNAs ante instancias pertinentes.		2
Se ha coadyuvado en la elaboración de informes de investigaciones defensoriales del ejercicio y vigencia de DDHH de poblaciones en situación de vulnerabilidad priorizadas.		1
Realización de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales sobre Derechos Humanos de las mujeres.		2
Registro y conclusión de casos en el Sistema de Servicio al Pueblo SSP.		2
Conclusión en el tiempo establecido por la Oficina Nacional, para la tramitación de casos en investigación formal, en cumplimiento del reglamento de Atención de Casos del Sistema de Servicio al Pueblo SSP.		2
Registro y conclusión de casos en el Sistema de Servicio al Pueblo SSP, a través de investigación formal, en el ámbito de la competencia territorial.		2
Atención de casos en Gestión Defensorial concluidos en días promedio establecidos por la Oficina Nacional.		2
Registro y conclusión por hecho subsanado de casos en el Sistema de Servicio al Pueblo SSP, remitidos a Investigación Formal o Gestión Defensorial.		2

Realización de acciones de seguimiento para promover el acatamiento inmediato de determinaciones defensoriales de alcance regional.	2
Realización de acciones de incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales, que emerjan de resoluciones defensoriales.	2
Realización de informes sobre las acciones de exigibilidad para el cumplimiento a determinaciones defensoriales sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia.	1
TOTAL:	30

III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

3.1. Requisitos de Formación.

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Area	Grado	Condición
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	LICENCIATURA TPN	EXCLUYENTE

3.2. Requisitos de Experiencia.

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
4 AÑOS	2 AÑOS	1 AÑO	EXCLUYENTE

3.3. Cualidades Personales.

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

Cualidades Personales
Responsabilidad
Trabajo en Equipo
Confidencialidad
Compañerismo
Liderazgo
Capacidad de Toma de Decisiones
Trabajo Bajo Presión

3.4. Otros Requisitos.

Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápites 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	X	

IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación:

MSc. Carla Romero P. *[Firma]*
DELEGADA II DEFENSORIAL DEPARTAMENTO DE TARIJA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Firma y Sello
Jefe Inmediato Superior

Lic. José A. Rojas Villarreal *[Firma]*
SUPERVISOR DE SERVICIO AL PUEBLO
DELEGACIÓN DEPARTAMENTO DE TARIJA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Firma y Sello
Servidor o Servidora Pública

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2021

I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
Unidad o Dependencia:	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Área a la que pertenece:	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Ubicación Geográfica:	TARIJA
1.1. Puesto del que recibe Supervisión.	DELEGADO(A) II DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL TARIJA
1.2. Puestos sobre los que ejerce Supervisión.	NINGUNO
1.3. Relaciones directas del Puesto.	
1.3.1. Relaciones Intra-institucionales (Otros puestos de la entidad)	<p>Despacho</p> <p>Unidades dependientes de las Adjuntorías y Secretaría General</p> <p>Delegaciones Defensoriales Departamentales</p> <p>Coordinaciones Regionales</p>
1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)	<p>Instituciones Públicas a nivel departamental</p> <p>Empresas Privadas que prestan servicios públicos</p> <p>Oficinas de defensa de los Derechos Humanos y ciudadanos (nacionales e internacionales)</p> <p>Organizaciones sociales y de la sociedad civil</p> <p>Público en general que se apersona o se comunica telefónicamente</p>

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

2.1. Razón del ser del Puesto (misión)	Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.	
	<p>Prestar los servicios defensoriales con calidad, eficiencia, eficacia y accesibilidad dirigidos a las personas usuarias con especial énfasis en población en situación de vulnerabilidad y otras de especial protección, ejecutando las nuevas prácticas y políticas de trabajo acordes a los nuevos lineamientos estratégicos de la institución, así como la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los Derechos Humanos, individuales y colectivos, reconocidos en la Constitución Política del Estado, las leyes y los instrumentos internacionales y encomendados a la Defensoría del Pueblo. Cumplimiento de la normativa interna, así como las instrucciones que se emitan por las Adjuntorías y la Delegación.</p>	
2.2. Cumplimiento de Normas.	<p>Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.</p> <p>Constitución Política del Estado</p> <p>Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental</p> <p>Decreto Supremo 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública</p> <p>Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público</p> <p>Ley N° 870, Ley del Defensor del Pueblo</p> <p>Reglamento Interno de Personal y Normativa Interna Relacionada al Cargo</p> <p>Ley No. 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia</p> <p>Ley No. 548 Código Niña, Niño y Adolescente</p> <p>Ley No. 369 de las Personas Adultas Mayores</p>	
2.3.1. Resultados Específicos.	Ponderación Máxima 70%	
	<p>Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).</p>	
	Proyecto del PEI	Resultados Específicos
		Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se realizaron acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	3
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se alcanzó el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	3
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se realizaron actividades de capacitación y promoción de los Derechos Humanos en Instituciones Públicas Nacionales y/o Departamentales.	3
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se concluyeron los casos registrados durante la gestión 70%.	7

1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se cumplieron los días hábiles para la tramitación de casos e investigación formal, 110 días.	7
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se atendieron los casos registrados en el SSP a través de investigación formal.	7
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se atendieron casos en Gestión Defensorial en tiempo promedio, 25 días.	7
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se concluyó por hecho subsanado los casos remitidos a Investigación Formal o Gestión Defensorial 55%.	7
2.1 Cultura de diálogo y paz en la gestión y atención de la demanda social.	Se realizaron talleres en gestión sensible al conflicto y transformación constructiva.	4
2.2 Acción sensible al conflicto, prevención de violenta y convivencia pacífica.	Se realizaron actividades de promoción cultural para la sensibilización de la convivencia pacífica, prevención de la violencia y DDHH.	4
2.2 Acción sensible al conflicto, prevención de violenta y convivencia pacífica.	Se intervino en casos de conflictos sociales registrados en el SICS del departamento.	4
3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los Derechos Humanos.	Se coadyuvó en acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	3
3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los Derechos Humanos.	Se coadyuvó en la elaboración y presentación de Informes de investigación defensorial sobre temas relacionados con los Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	3
3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los Derechos Humanos.	Se realizaron acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de alcance regional, producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia.	2
3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los Derechos Humanos.	Se coadyuvó en la elaboración y presentación de Informes de investigación defensorial sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia.	3
3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los Derechos Humanos.	Se realizaron las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud.	3
TOTAL:		70
2.3.2. Resultados Continuos		Ponderación Máxima (30%)
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.		
Resultados Continuos		Ponderación
Realización de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a DESC a través de la ejecución de la Guía Metodológica.		1
Sistematización, elaboración y socialización del informe de las determinaciones defensoriales relacionadas a DESC de alcance regional.		2
Coordinación con Instituciones Públicas Departamentales o Regionales para el desarrollo de actividades de capacitación y promoción de los Derechos Humanos.		2
Registro y conclusión de casos en el Sistema de Servicio al Pueblo SSP.		3
Conclusión en el tiempo establecido por la Oficina Nacional, para la tramitación de casos en investigación formal, en cumplimiento del reglamento de Atención de Casos del Sistema de Servicio al Pueblo SSP.		3
Registro y conclusión de casos en el Sistema de Servicio al Pueblo SSP, a través de investigación formal, en el ámbito de la competencia territorial.		3
Atención de casos en Gestión Defensorial concluidos en días promedio establecidos por la Oficina Nacional.		3
Registro y conclusión por hecho subsanado de casos en el Sistema de Servicio al Pueblo SSP, remitidos a Investigación Formal o Gestión Defensorial.		3
Participación en talleres de gestión sensible al conflicto y transformación constructiva, en coordinación con la Unidad de Prevención y Gestión Pacífica de la Conflictividad y la Unidad de Promoción y Educación de la Oficina Nacional.		1
Implementación de lineamientos para el desarrollo de actividades de promoción cultural para la sensibilización en temas de pacificación, prevención de violencia y DD.HH.		1
Coordinación con instancias estatales y organizaciones sociales para la prevención de la conflictividad.		1
Registro en el Sistema de Información de Conflictos Sociales (SICS) las gestiones defensoriales en situaciones de conflictividad.		1
Apoyo en la gestión de la conflictividad a través de la atención y mediación de conflictos sociales.		1

Realización de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones emanadas de informes defensoriales, a solicitud y/o instrucción de la Oficina Nacional.	2
Apoyo en la realización de acciones para la elaboración y presentación de informes de investigación defensorial en temas de Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	1
Realización de informes sobre las acciones de exigibilidad para el cumplimiento a determinaciones defensoriales sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia.	1
Apoyo en la realización de acciones para la elaboración y presentación de informes de investigación defensorial sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia.	1
TOTAL:	30

III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

3.1. Requisitos de Formación.

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Área	Grado	Condición
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	LICENCIATURA	EXCLUYENTE

3.2. Requisitos de Experiencia.

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
3 AÑOS	2 AÑOS	1 AÑO	EXCLUYENTE

3.3. Cualidades Personales.

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

Cualidades Personales

Responsabilidad

Confidencialidad

Trato amable y respetuoso

Compromiso

Capacidad de reaccionar adecuadamente en situaciones críticas y bajo presión

Capacidad de trabajo en equipo

Puntualidad

3.4. Otros Requisitos.

Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápite 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	X	

IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación:

MSc. Carola Romero Paez
DELEGADA II DEFENSORÍA DEL PUEBLO
DEFENSA DE INTERES PÚBLICO

Lic. Anethi Garcia Orellana
Firma y Sello
Servidor o Servidora Pública
PROFESIONAL DE SERVICIO AL PUEBLO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
DEPARTAMENTAL DE TARIJA

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2021

I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
Unidad o Dependencia:	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Área a la que pertenece:	DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Ubicación Geográfica:	TARIJA
1.1. Puesto del que recibe Supervisión.	DELEGADO(A) II DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL TARIJA
1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.	NINGUNO
1.3. Relaciones directas del Puesto.	
1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)	Despacho Unidades dependientes de las Adjuntorías y Secretaría General Delegaciones Defensoriales Departamentales Coordinaciones Regionales
1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)	Instituciones Públicas a nivel departamental Empresas Privadas que prestan servicios públicos Oficinas de defensa de los Derechos Humanos y ciudadanos (nacionales e internacionales) Organizaciones sociales y de la sociedad civil Público en general que se apersona o se comunica telefónicamente

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

2.1. Razón del ser del Puesto (misión)	Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.	
	Prestar los servicios defensoriales con calidad, eficiencia, eficacia y accesibilidad dirigidos a las personas usuarias con especial énfasis en población en situación de vulnerabilidad y otras de especial protección, ejecutando las nuevas prácticas y políticas de trabajo acordes a los nuevos lineamientos estratégicos de la institución, así como la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los Derechos Humanos, individuales y colectivos, reconocidos en la Constitución Política del Estado, las leyes y los instrumentos internacionales y encomendados a la Defensoría del Pueblo. Cumplimiento de la normativa interna, así como las instrucciones que se emitan por las Adjuntorías y la Delegación.	
2.2. Cumplimiento de Normas.	Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.	
	Constitución Política del Estado	
	Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental	
	Decreto Supremo 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública	
	Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público	
	Ley N° 870, Ley del Defensor del Pueblo	
	Reglamento Interno de Personal y Normativa Interna Relacionada al Cargo	
	Ley No. 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia	
	Ley No. 548 Código Niña, Niño y Adolescente	
	Ley No. 369 de las Personas Adultas Mayores	
2.3.1. Resultados Específicos.	Ponderación Máxima 70%	
	Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).	
	Proyecto del PEI	Resultados Específicos
	Ponderación	
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se realizaron acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	3
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se alcanzó el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	3
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se realizaron actividades de capacitación y promoción de los Derechos Humanos en Instituciones Públicas Nacionales y/o Departamentales.	3
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se concluyeron los casos registrados durante la gestión 70%.	7

1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se cumplieron los días hábiles para la tramitación de casos e investigación formal, 110 días.	7
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se atendieron los casos registrados en el SSP a través de investigación formal.	7
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se atendieron casos en Gestión Defensorial en tiempo promedio, 25 días.	7
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se concluyó por hecho subsanado los casos remitidos a Investigación Formal o Gestión Defensorial 55%.	7
2.1 Cultura de diálogo y paz en la gestión y atención de la demanda social.	Se realizaron talleres en gestión sensible al conflicto y transformación constructiva.	4
2.2 Acción sensible al conflicto, prevención de violenta y convivencia pacífica.	Se realizaron actividades de promoción cultural para la sensibilización de la convivencia pacífica, prevención de la violencia y DDHH.	4
2.2 Acción sensible al conflicto, prevención de violenta y convivencia pacífica.	Se intervino en casos de conflictos sociales registrados en el SICS del departamento.	4
3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los Derechos Humanos.	Se coadyuvó en acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	3
3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los Derechos Humanos.	Se coadyuvó en la elaboración y presentación de Informes de investigación defensorial sobre temas relacionados con los Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	3
3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los Derechos Humanos.	Se realizaron acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de alcance regional, producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia.	2
3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los Derechos Humanos.	Se coadyuvó en la elaboración y presentación de Informes de investigación defensorial sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia.	3
3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los Derechos Humanos.	Se realizaron las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoría para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud.	3
TOTAL:		70
2.3.2. Resultados Continuos		Ponderación Máxima (30%)
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.		
Resultados Continuos		Ponderación
Realización de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a DESC a través de la ejecución de la Guía Metodológica.		1
Sistematización, elaboración y socialización del informe de las determinaciones defensoriales relacionadas a DESC de alcance regional.		2
Coordinación con Instituciones Públicas Departamentales o Regionales para el desarrollo de actividades de capacitación y promoción de los Derechos Humanos.		2
Registro y conclusión de casos en el Sistema de Servicio al Pueblo SSP.		3
Conclusión en el tiempo establecido por la Oficina Nacional, para la tramitación de casos en investigación formal, en cumplimiento del reglamento de Atención de Casos del Sistema de Servicio al Pueblo SSP.		3
Registro y conclusión de casos en el Sistema de Servicio al Pueblo SSP, a través de investigación formal, en el ámbito de la competencia territorial.		3
Atención de casos en Gestión Defensorial concluidos en días promedio establecidos por la Oficina Nacional.		3
Registro y conclusión por hecho subsanado de casos en el Sistema de Servicio al Pueblo SSP, remitidos a Investigación Formal o Gestión Defensorial.		3
Participación en talleres de gestión sensible al conflicto y transformación constructiva, en coordinación con la Unidad de Prevención y Gestión Pacífica de la Conflictividad y la Unidad de Promoción y Educación de la Oficina Nacional.		1
Implementación de lineamientos para el desarrollo de actividades de promoción cultural para la sensibilización en temas de pacificación, prevención de violencia y DD.HH.		1
Coordinación con instancias estatales y organizaciones sociales para la prevención de la conflictividad.		1
Registro en el Sistema de Información de Conflictos Sociales (SICS) las gestiones defensoriales en situaciones de conflictividad.		1
Apoyo en la gestión de la conflictividad a través de la atención y mediación de conflictos sociales.		1

Realización de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones emanadas de informes defensoriales, a solicitud y/o instrucción de la Oficina Nacional.	2
Apoyo en la realización de acciones para la elaboración y presentación de informes de investigación defensorial en temas de Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	1
Realización de informes sobre las acciones de exigibilidad para el cumplimiento a determinaciones defensoriales sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia.	1
Apoyo en la realización de acciones para la elaboración y presentación de informes de investigación defensorial sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia.	1
TOTAL:	30

III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

3.1. Requisitos de Formación.

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Área	Grado	Condición
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	LICENCIATURA	EXCLUYENTE

3.2. Requisitos de Experiencia.

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
3 AÑOS	2 AÑOS	1 AÑO	EXCLUYENTE

3.3. Cualidades Personales.

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

Cualidades Personales

Responsabilidad
Confidencialidad
Trato amable y respetuoso
Compromiso
Capacidad de reaccionar adecuadamente en situaciones críticas y bajo presión
Capacidad de trabajo en equipo
Puntualidad

3.4. Otros Requisitos.

Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápite 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	X	

IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación:

M.Sc. Carola Romero
DELEGADA II DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Firma y Sello
Jefe Inmediato Superior

Marco Antonio Paredes
PROFESIONAL EN SERVICIO AL PUEBLO
DELEGACIÓN DEFENSORIAL
DEPARTAMENTAL DE TARIJA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Firma y Sello
Servidor o Servidora Pública



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MANUAL DE PUESTOS

COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA

GESTIÓN 2021

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI) POAI FORMULADO GESTIÓN 2021

I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	COORDINADOR(A) IV REGIONAL YACUIBA
Unidad o Dependencia:	COORDINACIÓN REGIONAL YACUIBA
Área a la que pertenece:	COORDINACIÓN REGIONAL YACUIBA
Ubicación Geográfica:	YACUIBA

1.1. Puesto del que recibe Supervisión.

DELEGADO(A) II DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL TARIJA

1.2 Puestos sobre los que ejerce Supervisión.

TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO

1.3. Relaciones directas del Puesto.

1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)

Despacho

Adjuntorías

Secretaría General

Delegaciones Defensoriales Departamentales

Coordinaciones Regionales

1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)

Instituciones Públicas a nivel Regional

Empresas Privadas que prestan servicios públicos

Oficinas de defensa de los Derechos Humanos y ciudadanos (nacionales e internacionales)

Organizaciones sociales y de la sociedad civil

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

2.1. Razón del ser del Puesto (misión)

Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.

Planificar, organizar, ejecutar y controlar la ejecución de planes, políticas y estrategias de manera integral para la prevención, defensa, protección y promoción de los Derechos Humanos y las actividades financieras y administrativas de la Coordinación Regional, en el marco del mandato constitucional y político-estratégico, en el ámbito de su jurisdicción territorial.

2.2. Cumplimiento de Normas.

Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.

Constitución Política del Estado

Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental

Decreto Supremo 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública

Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público

Ley N° 870, Ley del Defensor del Pueblo

Reglamento Interno de Personal y Normativa Interna Relacionada al Cargo

Ley No. 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia

Ley No. 548 Código Niña, Niño y Adolescente

Ley No. 369 de las Personas Adultas Mayores

Código de las Familias y del Proceso Familiar

2.3.1. Resultados Específicos.

Ponderación Máxima 70%

Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).

Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se han realizado acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance regional.	3
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se ha alcanzado el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales de alcance regional.	3
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se han presentado propuestas normativas sobre temas de Derechos Humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, ante instancia competente de tratamiento normativo en el ámbito de competencia territorial.	5
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se han elaborado informes que coadyuven a las investigaciones defensoriales referidas al ejercicio y vigencia de DD.HH. de poblaciones en situación de vulnerabilidad priorizadas.	5
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se han realizado actividades de capacitación y promoción de los Derechos Humanos en Instituciones Públicas Regionales.	4

1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se han realizado acciones de difusión de productos de información y sensibilización de DD.HH en Instituciones Públicas Regionales.	4
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se han realizado gestiones administrativas en el marco de las competencias de la Coordinación Regional.	3
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	2
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se ha concluido los casos registrados durante la gestión.	5
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se ha cumplido los días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal.	3
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se han atendido los casos registrados en el SSP a través de investigación formal.	4
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se han atendido casos en Gestión Defensorial en tiempo promedio.	5
2.2 Acción sensible al conflicto, prevención de violencia y convivencia pacífica.	Se ha concluido por hecho subsanado los casos remitidos a Investigación Formal o Gestión Defensorial.	3
2.3 Defensa, promoción y cumplimiento de los Derechos Humanos.	Se han realizado gestiones con Instituciones Públicas Nacionales, Departamentales y Regionales para la adopción del Protocolo Defensorial.	5
3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los Derechos Humanos.	Se ha intervenido en casos de conflictos sociales registrados en el SICS de alcance regional.	4
2.1 Cultura de diálogo y paz en la gestión y atención de la demanda social.	Se ha obtenido el acatamiento de las Determinaciones Defensoriales de alcance regional.	6
2.2 Acción sensible al conflicto, prevención de violencia y convivencia pacífica.	Se han realizado acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de alcance regional, producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia.	6
TOTAL:		70

2.3.2. Resultados Continuos

Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.

Resultados Continuos	Ponderación
Sistematización y remisión de la información de las verificaciones defensoriales realizadas en materia de DESC.	1
Realización de informes de cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionados a DESC.	1
Elaboración de informes para gestionar ante las instancias competentes de tratamiento normativo, las propuestas normativas en materia de Derechos Humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad.	1
Realización de informes de verificaciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los Derechos Humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad priorizadas.	1
Coordinación con la Oficina Nacional y con Instituciones Públicas Regionales para la realización de actividades de capacitación y promoción de Derechos Humanos.	1
Coordinación con la Oficina Nacional y con Instituciones Públicas Regionales para la realización de acciones de difusión de productos de información y sensibilización de Derechos Humanos.	3
Realización de requerimientos de gastos generados por los programas, proyectos y productos en temas de DD.HH. de la Coordinación Regional.	2
Realización de gestiones administrativas y financieras, para la ejecución e implementación del POA 2021 de la Coordinación Regional.	2
Registro y conclusión de casos en el Sistema de Servicio al Pueblo SSP	1
Conclusión en el tiempo establecido por la Oficina Nacional, para la tramitación de casos en investigación formal, en cumplimiento del reglamento de Atención de Casos del Sistema de Servicio al Pueblo SSP.	1
Registro y conclusión de casos en el Sistema de Servicio al Pueblo SSP, a través de investigación formal, en el ámbito de la competencia territorial.	1
Atención de casos en Gestión Defensorial concluidos en días promedio establecidos por la Oficina Nacional.	2
Registro y conclusión por hecho subsanado de casos en el Sistema de Servicio al Pueblo SSP, remitidos a Investigación Formal o Gestión Defensorial.	1
Realización de gestiones con Gobiernos Autónomos Municipales e Instituciones Públicas regionales para la adopción del Protocolo Defensorial.	2
Coordinación con instancias departamentales y organizaciones sociales para la prevención de la conflictividad.	2
Supervisión del registro en el Sistema de Información de Conflictos Sociales (SICS) las gestiones defensoriales en situaciones de conflictividad.	1
Gestión de la conflictividad a través de la atención y mediación de conflictos sociales.	2

Verificación del acatamiento de las determinaciones Defensoriales de alcance regional.	1
Realización de informes sobre las acciones de exigibilidad para el cumplimiento a determinaciones defensoriales sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia.	4
TOTAL:	30

III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

3.1. Requisitos de Formación.

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Área	Grado	Condición
HUMANIDADES, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Los requisitos que se otorgan al PUESTO son solo referenciales, considerando que este es un puesto de LIBRE NOMBRAMIENTO en el marco del Decreto Supremo N° 25749.	LICENCIATURA TPN	EXCLUYENTE

3.2. Requisitos de Experiencia.

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
4 AÑOS	2 AÑOS	1 AÑOS	EXCLUYENTE

3.3. Cualidades Personales.

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

Cualidades Personales

Capacidad para dirigir y coordinar equipos

Alto grado de responsabilidad

Trabajo en equipo y bajo presión

Comunicación asertiva

Compromiso

Capacidad e iniciativa para tomar decisiones

Facilidad para trabajar en grupos

Compañerismo

Confidencialidad

3.4. Otros Requisitos.

Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápite 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	X	

IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación:

M.Sc. Carola Romero
DELEGADO INDEFENSORIAL DEPARTAMENTAL
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Firma y Sello
Jefe Inmediato Superior

Walter J. Portillo Vilte
Firma y Sello
Servidor o Servidora Pública
COORDINADOR REGIONAL DE YAGUEBA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (POAI)

POAI FORMULADO

GESTIÓN 2021

I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto:	TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
Unidad o Dependencia:	COORDINACIÓN REGIONAL YACUIBA
Área a la que pertenece:	COORDINACIÓN REGIONAL YACUIBA
Ubicación Geográfica:	YACUIBA
1.1. Puesto del que recibe Supervisión.	COORDINADOR (A) IV REGIONAL YACUIBA
1.2. Puestos sobre los que ejerce Supervisión.	NINGUNO
1.3. Relaciones directas del Puesto.	
1.3.1. Relaciones Intrainstitucionales (Otros puestos de la entidad)	<p>Despacho</p> <p>Unidades dependientes de las Adjuntorías y Secretaría General</p> <p>Delegaciones Defensoriales Departamentales</p> <p>Coordinaciones Regionales</p>
1.3.2. Relaciones Interinstitucionales (Nombre de Entidades y/o Unidades)	<p>Instituciones Públicas a nivel regional</p> <p>Empresas Privadas que prestan servicios públicos</p> <p>Oficinas de defensa de los Derechos Humanos y ciudadanos (nacionales e internacionales)</p> <p>Organizaciones sociales y de la sociedad civil</p> <p>Público en general que se apersona o se comunica telefónicamente</p>

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

2.1. Razón del ser del Puesto (misión)	<p>Sintetizar para que existe el puesto en la entidad.</p> <p>Prestar los servicios defensoriales con calidad, eficiencia, eficacia y accesibilidad dirigidos a las personas usuarias con especial énfasis en población en situación de vulnerabilidad y otras de especial protección, ejecutando las nuevas prácticas y políticas de trabajo acordes a los nuevos lineamientos estratégicos de la institución, así como la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los Derechos Humanos, individuales y colectivos, reconocidos en la Constitución Política del Estado, las leyes y los instrumentos internacionales y encomendados a la Defensoría del Pueblo. Cumplimiento de la normativa interna, así como las instrucciones que se emitan por las Adjuntorías y la Delegación.</p>	
2.2. Cumplimiento de Normas.	<p>Registrar las disposiciones generales y particulares que el ocupante del puesto estará obligado a cumplir Ej. Reglamento de Personal, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas, Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público, etc.</p> <p>Constitución Política del Estado</p> <p>Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental</p> <p>Decreto Supremo 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública</p> <p>Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público</p> <p>Ley N° 870, Ley del Defensor del Pueblo</p> <p>Reglamento Interno de Personal y Normativa Interna Relacionada al Cargo</p> <p>Ley No. 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia</p> <p>Ley No. 548 Código Niña, Niño y Adolescente</p> <p>Ley No. 369 de las Personas Adultas Mayores</p>	
2.3.1. Resultados Específicos.	Ponderación Máxima 70%	
<p>Citar, en orden de importancia, los Resultados Específicos que en concordancia con la Programación Operativa Anual deberá cumplir en el período programado de un año. Dichos Resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación. Asigne un porcentaje de cumplimiento que en un total alcancen al (70%).</p>		
Proyecto del PEI	Resultados Específicos	Ponderación
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se realizaron acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	3
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se alcanzó el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a Derechos Económicos Sociales y Culturales.	3
1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de Derechos Humanos.	Se realizaron actividades de capacitación y promoción de los Derechos Humanos en Instituciones Públicas Nacionales y/o Departamentales.	3

1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se concluyeron los casos registrados durante la gestión 70%.	7
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se cumplieron los días hábiles para la tramitación de casos en investigación formal, 110 días.	7
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se atendieron los casos registrados en el SSP a través de investigación formal.	7
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se atendieron casos en Gestión Defensorial en tiempo promedio, 25 días .	7
1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.	Se concluyó por hecho subsanado los casos remitidos a Investigación Formal o Gestión Defensorial 55%.	7
2.1 Cultura de diálogo y paz en la gestión y atención de la demanda social.	Se realizaron talleres en gestión sensible al conflicto y transformación constructiva.	4
2.2 Acción sensible al conflicto, prevención de violencia y convivencia pacífica.	Se realizaron actividades de promoción cultural para la sensibilización de la convivencia pacífica, prevención de la violencia y DDHH.	4
2.2 Acción sensible al conflicto, prevención de violencia y convivencia pacífica.	Se intervino en casos de conflictos sociales registrados en el SICS del Departamento.	4
3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los Derechos Humanos.	Se coadyuvó en acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los informes defensoriales sobre Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	3
3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los Derechos Humanos.	Se coadyuvó en la elaboración y presentación de Informes de investigación Defensorial sobre temas relacionados con los Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	3
3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los Derechos Humanos.	Se realizaron acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de alcance regional, producto de investigaciones sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia.	2
3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los Derechos Humanos.	Se coadyuvó en la elaboración y presentación de Informes de investigación Defensorial sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia.	3
3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los Derechos Humanos.	Se realizaron las acciones defensoriales solicitadas por la Adjutoria para la Defensa y Cumplimiento de los DDHH en el marco de las investigaciones en salud.	3
TOTAL:		70
2.3.2. Resultados Continuos		Ponderación Máxima (30%)
Señalar los Resultados Continuos expresados en términos de funciones, especificando también la calidad que deben reunir los mismos según su importancia. Asignar a todos los resultados continuos un porcentaje que en total sume el 30%.		
Resultados Continuos		Ponderación
Realización de acciones de seguimiento que promuevan el cumplimiento de las determinaciones defensoriales relacionadas a DESC a través de la ejecución de la Guía Metodológica.		1
Sistematización, elaboración y socialización del informe de las determinaciones defensoriales relacionadas a DESC de alcance regional.		2
Coordinación con Instituciones Públicas Departamentales o Regionales para el desarrollo de actividades de capacitación y promoción de los Derechos Humanos.		2
Registro y conclusión de casos en el Sistema de Servicio al Pueblo SSP.		3
Conclusión en el tiempo establecido por la Oficina Nacional, para la tramitación de casos en investigación formal, en cumplimiento del reglamento de Atención de Casos del Sistema de Servicio al Pueblo SSP.		3
Registro y conclusión de casos en el Sistema de Servicio al Pueblo SSP, a través de investigación formal, en el ámbito de la competencia territorial.		3
Atención de casos en Gestión Defensorial concluidos en días promedio establecidos por la Oficina Nacional.		3
Registro y conclusión por hecho subsanado de casos en el Sistema de Servicio al Pueblo SSP, remitidos a Investigación Formal o Gestión Defensorial.		3
Participación en talleres de gestión sensible al conflicto y transformación constructiva, en coordinación con la Unidad de Prevención y Gestión Pacífica de la Conflictividad y la Unidad de Promoción y Educación de la Oficina Nacional.		1
Implementación de lineamientos para el desarrollo de actividades de promoción cultural para la sensibilización en temas de pacificación, prevención de violencia y DD.HH.		1

Coordinación con instancias estatales y organizaciones sociales para la prevención de la conflictividad.	1
Registro en el Sistema de Información de Conflictos Sociales (SICS) las gestiones defensoriales en situaciones de conflictividad.	1
Apoyo en la gestión de la conflictividad a través de la atención y mediación de conflictos sociales.	1
Realización de acciones de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones emanadas de informes defensoriales, a solicitud y/o instrucción de la Oficina Nacional.	2
Apoyo en la realización de acciones para la elaboración y presentación de informes de investigación defensorial en temas de Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	1
Realización de informes sobre las acciones de exigibilidad para el cumplimiento a determinaciones defensoriales sobre la situación de desigualdad y/o inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia	1
Apoyo en la realización de acciones para la elaboración y presentación de informes de investigación defensorial sobre la situación de desigualdad e inequidad desde las relaciones de poder y/o convivencia.	1
TOTAL:	30

III. REQUISITOS PARA OCUPAR EL PUESTO

3.1. Requisitos de Formación.

Registrar la o las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada área el grado mínimo aceptable y la condición requerida marcando con una 'X'.

Área	Grado	Condición
RELACIONADAS A ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN PÚBLICA O SIMILAR O CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	TEC.MED./CERT. COMP./EGR. UNIV	EXCLUYENTE

3.2. Requisitos de Experiencia.

Registrar la o las áreas de experiencia que exige el desempeño del puesto. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la condición, marcando con una 'X'.

Experiencia General	Profesional/Técnico/C. Competencia	Específico	Condición
2 AÑOS	1 AÑO	1 AÑO	EXCLUYENTE

3.3. Cualidades Personales.

Registrar los atributos y/o competencias que se exigen a la persona que ocupará el puesto para su adecuado desempeño. Ej. Alto grado de responsabilidad, Capacidad de liderazgo, Capacidad para desarrollar y expresar ideas, Capacidad e iniciativa para tomar decisiones, Facilidad para trabajar en grupos, Confidencialidad, etc.

Cualidades Personales

Responsabilidad
Confidencialidad
Trato amable y respetuoso
Compromiso
Capacidad de reaccionar adecuadamente en situaciones críticas y bajo presión
Capacidad de trabajo en equipo
Puntualidad

3.4. Otros Requisitos.

Registrar otros requisitos requeridos que no se encuentren en los acápites 3.1. y 3.2.

OTROS REQUISITOS	EXCLUYENTE	DESEABLE
POLÍTICAS PÚBLICAS	X	
LEY 1178	X	
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
DERECHOS HUMANOS		X
IDIOMA ORIGINARIO	X	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	X	

IV. COMPROMISO

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad con todo su contenido y compromiso de cumplimiento dentro del periodo programado.

Fecha de aprobación:


 Firma y sello
 Jefe Inmediato Superior
 Abg. *[Nombre]* Vilte
 COORDINADOR REGIONAL DE YACUIBA
 DEFENSORIA DEL PUEBLO


 Abog. *[Nombre]* Arancibia Vergas
 TECNICO II
 COORDINADOR NACIONAL YACUIBA
 Servidor o Servidora Pública